77536

Señor

MANUEL MIGUEL RIVERA OROZCO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RIVERA PRECISION C.A RIPRECA, celebrada el día de hoy lo reeligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía por el lapso de CINCO años, por lo cual usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 14 de Febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Mayo de 1997, mediante Escritura Pública el 18 de Junio del 2001, se celebró la Conversión de Capital, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Julio del 2002, mediante Escritura Pública el 10 de Junio del 2013, se celebró el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores e inscrita el 1 de Octubre del 2013.

Atentamente,

Eduardo Xavier Mariscal Rojas Secretario Ad-Hoc de La Junta

Guayaquil, 03 de Abril del 2017

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, el cual he sido reelegido.

MANUEL MIGUEL RIVERA OROZCO

CC. # 0902895531

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.973 FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2017 HORA DE REPERTORIO:13:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RIVERA PRECISION C.A. RIPRECA, a favor de MANUEL MIGUEL RIVERA OROZCO, de fojas 15.438 a 15.441, Registro de Nombramientos número 4.226.

ORDEN: 13973

Guavaquil, 19 de abril de 2017

REVISADO POR: L

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

COCOLOTTO DE LA COLOTTO DE LA

6.17.257

RECIBIO O

Hora. 10:30 TAN

.

•